



**ACTA DE LA SESIÓN No. 013 CONMEMORATIVA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 02 DE AGOSTO DE 2019**

Siendo las nueve horas del viernes dos de agosto del año dos mil diecinueve, se instala la sesión conmemorativa del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (S), en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos		✓
6. Sra. Gissela Chalá		✓
7. Dr. Marco Collaguazo		✓
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11. Dr. Mario Granda	✓	
12. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
13. Mgs. Analía Ledesma MBA.		✓
14. Abg. Fernando Morales	✓	
15. Sr. Orlando Núñez		✓
16. Lda. Blanca Paucar		✓
17. Luis Reina		✓
18. Sr. Luis Robles		✓
19. Mónica Sandoval	✓	
20. Dra. Brith Vaca		✓
21. Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano (S). ¹	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

¹ Se adjunta como Anexo del Acta, los oficios del señor Alcalde Jorge Yunda Machado, justificando su inasistencia a la presente sesión.

Ing. Patricio Moscoso Ordoñez

Administrador General

Dunker Morales Vela

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (S).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (S): Muy buenos días, señorita Secretaria sírvase constatar el quórum.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (S): Buenos días señor Alcalde, me permito informar que existen once concejales presentes, más su presencia doce miembros del Concejo Metropolitano, por lo que contamos con el quórum reglamentario.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (S): Buenos días señores concejales, quisiera antes de instalar, dar la palabra a la señorita María Fernanda Bravo, quien va a explicar el tema de la rosa por favor.

Ingresan a la sala de sesiones los concejales Sr. Omar Cevallos, Dr. Marco Collaguazo, Sr. Orlando Núñez, Lda. Blanca Paucar, Luis Reina; y, Sr. Luis Robles, a las 09h06 (17 concejales).

Arq. María Fernanda Bravo, Funcionaria de la Biblioteca Municipal: Buenos días a las autoridades presentes, es un honor estar en este día acompañándoles.

Somos del Centro Cultural Metropolitano, le voy a extender la palabra a mi compañera Débora Mora que es la coordinadora del Museo Alberto Mena Caamaño.

Sra. Débora Mora, Coordinadora del Museo Alberto Mena Caamaño: Buenos días con todos, es un gusto estar acompañándolos, el "Rojo Estigma" es un evento que realiza el Museo Mena Caamaño, como conmemoración a la masacre del 02 de agosto de 1810, cuando se realiza la masacre justo en el edificio del Museo Alberto Mena Caamaño.

Los próceres que hicieron el primer grito de la independencia el 10 de agosto de 1809, son masacrados un año después, la Junta de Gobierno duró tres meses, la primera junta



independentista, y cuando el gobierno español retoma funciones los mete presos en el cuartel general y son asesinados un día como hoy, pero en 1810.

En conmemoración a esa fecha nosotros en el Museo Alberto Mena Caamaño realizamos este acercamiento a la historia y es parte de la agenda que el Concejo Metropolitano nos acompañe como el primer visitante de este día en el Museo, entonces, esperamos nos puedan acompañar, estamos listos y dispuestos para esta propuesta cultural. Muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (S): Y vamos a entregar la rosa en el museo, en un lugar específico.

Sra. Débora Mora, Coordinadora del Museo Alberto Mena Caamaño: La rosa es el símbolo de conmemoración que vamos a entregar en el patio de la Picota exactamente en la pileta de agua que está en el centro de la plaza.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (S): Muchas gracias, muy gentil.


Señorita Secretaria, sírvase dar lectura del orden del día.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (S): Con su autorización señor Alcalde, procedo a leer el orden del día:

“CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 013 - CONMEMORATIVA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO;

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Jorge Yunda Machado y de conformidad con lo previsto en los artículos 90, letra c) y 316, numeral 4 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, al artículo 11.3.47 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, convoco a usted a la Sesión No. 013 - Conmemorativa del Concejo Metropolitano de Quito, a realizarse el día viernes 02 de agosto de 2019, a las 09h00, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, en conmemoración de la matanza de los próceres del Primer Grito de la Independencia, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

7  Acta de la sesión No. 013, conmemorativa.

Página 3 de 16 

- I. Himno Nacional del Ecuador;*
- II. Discurso de orden de la concejala metropolitana Mónica Sandoval;*
- III. Discurso de orden del concejal metropolitano Juan Manuel Carrión;*
- IV. Palabras del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito; y,*
- V. Himno a Quito”.*

Hasta aquí el orden del día señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (S):
Muchas gracias señorita Secretaria, sírvase dar lectura del primer punto del orden del día.

I. Himno Nacional del Ecuador.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (S):
Segundo punto del orden del día, por favor.

II. Discurso de orden de la concejala metropolitana Mónica Sandoval.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (S): Tiene el uso de la palabra concejala.

Concejala Mónica Sandoval: Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales y al público que nos acompaña hoy.

Desde el principio, la historia ha intentado esconder el poder de la mujer como emancipadora y liberadora de todo lo prohibido y apresado. Tras la conquista española, nuestra sociedad indígena fue diezmada por las nuevas enfermedades, la muerte de nuestros dioses y la desaparición de nuestras élites indígenas por medio del caos y demolidores cambios que implementaban su nueva visión del mundo, donde los indígenas estaban en la base de la pirámide social española y dolorosamente, el rol de la mujer era aún más bajo.



Quiteñas y quiteños:

Lo sucedido en aquella revuelta ciudadana del 2 de agosto de 1810, fue el mayor acto de sacrificio y patriotismo por parte de un pueblo rebelde, cansado de la opresión y el servilismo, que estaba ansioso de ser autor y protagonista de su futuro. Si bien la gesta libertaria de Quito fue la luz de América para que otros países empiecen su camino hacia la emancipación, también es cierto que esa determinación causó un año después, el 2 de agosto de 1810, una honda cicatriz en la sociedad quiteña, producto de una brutal persecución política que segó la vida del uno por ciento de la población de Quito, en manos del ejército enviado por el virrey de Perú, para restituir en el poder al conde Ruiz de Castilla.

Nuestra ciudad pasó de ser la cuna de la libertad, a un lugar hostil donde los ciudadanos eran encarcelados, acosados, abochornados y cruelmente asesinados.


Y si bien ésta fue una fecha que retumbó en América, es necesario precisar que el aguerrido pueblo quiteño forjó su libertad muchos años atrás para liberarnos del coloniaje español. Los principios de emancipación se los vivía en las letras rebeldes del inmortal periódico "Primicias de la Cultura de Quito" que lo dirigía el gran Eugenio de Santa Cruz y Espejo, nuestro duende culto, el hombre que la patria entera fácilmente lo puede distinguir como el autor intelectual del Primer Grito de la Independencia.

Jamás podremos saber con certeza qué hubiera sido de él, si no contaba con la compañía de su hermana en la senda libertaria, Manuela de Santa Cruz y Espejo, siempre desafiante, altiva y rebelde contra el imperio español. Una mujer que superó todas las taras y prejuicios de la sociedad patriarcal empeñada en desconocer la presencia femenina y su influencia en la construcción de una nueva Patria.

Una sociedad empecinada en imponer que lo privado y lo público son dos ámbitos separados y opuestos, en la cual definía que el rol de la mujer en la esfera privada que se limita a ser madre, ama de casa y esposa, subestimando incluso su rol en la familia, mientras que en el ámbito público la mujer fue segregada a los espacios del saber, el poseer y el poder.

Manuela Espejo no solo rompió las cadenas del Imperio Español, sino también las cadenas de la sociedad patriarcal, empezando con su lucha por acceder a las aulas, logrando convertirse en la primera enfermera con educación superior, formación que fusionó con su

7 



vocación de servicio a los pobres de Quito. Plasmó el ideal de cambiar la mentalidad oprimida de los quiteños, con sus participaciones en “Primicias de la Cultura de Quito”, letras que se convirtieron en silenciosas pero firmes manifestaciones de nuevos aires de libertad; tan subversivas como las de su hermano.

Una mujer que se enfrentó a todas las formas del poder, demostrando la fuerza que solo se puede emanar desde la indignación de una clase oprimida; pregonando la igualdad de los hombres y mujeres. Es por todo esto que Manuela Espejo puede considerarse la primera feminista reconocida en la historia de nuestro país.

No podemos pasar por alto a la colosal Manuela Cañizares, que dicho sea de paso yo me eduqué en las aulas que lleva el nombre de esta insigne patriota, quizás la más decidida en avanzar con la Revolución de Quito, por eso la conocían como “la mujer fuerte”. Defensora de los derechos ciudadanos de la Audiencia de Quito, simpatizó con los criollos que buscaban liberarse del imperio español para formar la nueva Patria. Manuela Cañizares devota de la emancipación, convirtió su casa cercana a la Catedral, en el fortín latente de la libertad. En esos muros se sembró la conciencia rebelde para enfrentar el poder del Conde Ruiz de Castilla.

Una gran manifestación de valentía la convirtió en la heroína espiritual, al ver que un día, antes del 10 de agosto, uno de los grupos de patriotas refulgó en la gesta libertaria y fue en su casa que retumbó el grito «Cobardes... ¿Hombres nacidos para la servidumbre... de qué tenéis miedo...? ¡No hay tiempo que perder...! Entonces, ocurrió el Primer Grito de la Independencia y la constitución de la Junta Soberana, siendo Manuela Cañizares pieza clave para la organización de la misma y que se constituyó en el primer gobierno autónomo del país.

Nuestra Manuelita fue perseguida y tuvo que huir de su tierra que anhelaba ver en libertad, pudo evitar su captura gracias a la intervención de una Marquesa que la llevó a su casa de campo en el valle de los Chillos, escondida allí durante 2 años. Sin duda ahora podemos determinar que ese gesto fue un acto de solidaridad en favor de nuestra heroína de la libertad, la mujer fuerte, la gran Manuela Cañizares, quien escribió una página heroica de la historia, pero que lastimosamente no pudo ver el nacimiento de la patria libre.



Mujeres como Mariana Matheu de Ascásubi, convencida de los ideales libertarios, que desde muy joven tuvo que afrontar la crueldad del yugo español, puesto que su esposo tuvo que huir acusado de insurgente, enfrentado sola la responsabilidad de su amplia familia, y de armar la defensa de su esposo, José Ascásubi. En medio de toda la angustia, apremios económicos y penurias su cuerpo no pudo resistir y cayó enferma de gravedad hasta que murió.

En nuestra memoria colectiva vivirá eternamente Manuela Sáenz Aizpuru, quien creció bajo la influencia de ideas independentistas, de carácter temperamental y convicciones indelebles, y, sobre todo, marcó su vida con los acontecimientos de la revolución quiteña y la represión ejercida por los restauradores del poder español. Manuelita Sáenz cuando conoció a Simón Bolívar, era una mujer de carácter temperamental y de fuertes convicciones, en su diario íntimo escribió:

“Empezó a recitarme en perfecto latín a Virgilio y Horacio... Yo lo admiraba y escuchaba entusiasmada, y cuando tuve por fin la oportunidad, le respondí dándole citas de Tácito y Plutarco, cosa que le llamó mucho la atención”.

Ingresan a la sala de sesiones los concejales Sra. Gissela Chalá; y, Mgs. Analía Ledesma MBA., a las 09h14 (19 concejales).

Su papel jamás deberá ser relegado a la sombra de un hombre. Hubo Manuelita antes de Bolívar y siguió luchando después de él.

La cicatriz del 2 de agosto también la afrontó la guayaquileña Manuela Garaicoa y León, quien se demostró fuerte ante las desgracias familiares, pues su esposo murió fusilado en 1812. Manuela Garaycoa, ya viuda, volvió a Guayaquil en medio de la miseria, pero se mantuvo como una ferviente defensora de la Independencia y, como no podía ser de otra manera, inculcó a sus hijos los principios de la libertad y la justicia; dando vida al niño héroe, Abdón Calderón y a Francisco Calderón, quien combatió en El Callao en 1826 y también se convirtió en héroe. Manuela Garaicoa murió tranquila al ver a su patria libre y sus restos mortales fueron enterrados en el cementerio de Guayaquil a lado de su yerno Vicente Rocafuerte.

9 

Acta de la sesión No. 013, conmemorativa.

Página 7 de 16 

Si bien estas palabras intentan dar un homenaje a los mártires del 2 de agosto de 1810, a los próceres recordados por la historia, como Juan de Dios Morales, Manuel Rodríguez de Quiroga, Juan Salinas, Francisco Javier Azcásubi, el presbítero José Luis Riofrío, Juan Larrea y Guerrero, Mariano Villalobos (gobernador de Canelos), Juan Pablo Arenas, Antonio de la Peña, Vicente Melo, Atanasio Olea, Nicolás Aguilera, Manuel Cajías, Carlos Betancourt; y, José Vinuesa. Todos ellos víctimas de la venganza colonial, así también esta fecha debe ser motivo para reflexionar sobre la sociedad quiteña y su estructura de dominación patriarcal, sobre las mujeres víctimas de una fuerte represión y discriminación, y que sin embargo lucharon por adaptarse a un espacio que les negaba mejorar sus condiciones de vida y realización, que las anulaba, que las infantilizaba.

En medio de esa ideología castradora hubo mujeres que rompieron los cánones de la época realizando actividades prohibidas a su género. Mujeres grandes, heroínas populares y silenciosas, que mantuvieron al pueblo de pie en medio de tanto dolor y con determinación desafiaron la brutal imposición de la inferioridad intelectual, moral y física que se le atribuía a la mujer en esa época. Es ahí donde las mujeres mantuvieron un rol determinante para sostener al Quito herido, que se desangraba por la crueldad del imperio. Sin duda, heroínas anónimas que aguantaron con aplomo años tétricos con la esperanza de que algún día llegar a la anhelada libertad.

Hoy 2 de agosto del 2019, recordamos a las mujeres cuyas valiosas vidas se quedaron en el anonimato de la vida privada y la vida pública conjuntamente con las vidas anónimas que no tuvieron protagonismo en la sociedad quiteña, y cuya sangre constituyó el germen, la semilla del futuro, del que hoy se hace nuestro presente. Donde la utopía femenina ha alcanzado una parte de realidad cumplida, sabiendo que mucho queda todavía de sueño por cumplir, ya que el látigo invisible del patriarcado aun traiciona la mente del hombre. La lucha de la mujer en nuestro tiempo se centra en la emancipación de sus convicciones, en el saber que puede, en el saber quererse libre y soberana.

¡Viva Quito libertario!, ¡viva la libertad!; y, ¡vivan las mujeres germen fecundo de la libertad de Quito!

Gracias.



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (S):
Tercer punto del orden del día señorita Secretaria.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (S): Con su autorización señor
Alcalde:

III. Discurso de orden del concejal metropolitano Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Señor Alcalde, señoras y señores concejales, quiteños y quiteñas:

“Uno de los más grandes deberes de los pueblos cultos es celebrar dignamente los grandes días de la Patria; porque así se perpetúan las glorias nacionales”.

Estas palabras las pronunció el General Eloy Alfaro al celebrarse el primer centenario de la gesta gloriosa del 10 de agosto de 1809.

Señala Guillermo Bustos en su obra: *El culto a la nación, escritura y rituales de la memoria en Ecuador* que:

“Las metanarrativas históricas de la nación fueron elaboraciones intelectuales que bajo la forma de un discurso de hechos crearon los grandes cauces de comprensión del pasado en el siglo XIX. A partir de estos relatos, la gente imaginó su pertenencia a una comunidad de origen y destino, y proveyó de un sentido público y plausible al principio de legitimación del orden político vigente: la nación republicana”.

La construcción de los relatos históricos busca cumplir el rol de marco unificador de la conciencia colectiva. Las conmemoraciones afirman simbólicamente nuestro ancestro y definen un pasado al que se le rinde culto.

Es desde 1883, es decir, desde hace 136 años atrás, la conmemoración de la Independencia se reviste de un ceremonial de celebración anual; proceso impulsado de manera especial desde el Municipio de Quito, que coadyuva a la construcción del recuerdo nacional mediante el reconocimiento de sitios históricos; calificados como “lugares de la memoria”: la casa de Manuela Cañizares – hoy casa parroquial de El Sagrario-, la Sala Capitular de San

7 



Agustín, el antiguo Cuartel de la Audiencia – hoy Centro Cultural Metropolitano-, la capilla de El Tejar, y los barrios quiteños: San Marcos, San Roque, San Sebastián, San Blas, Santa Bárbara y La Catedral.

Dice Ernest Renan que:

“...en el terreno de la memoria colectiva pesan más los duelos que los triunfos, porque estos imponen deberes y juntan a la gente ante un desafío o peligro compartido”.

Los sucesos del 10 de agosto de 1809 y del 2 de agosto de 1810, fueron interpretados durante el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, como el núcleo de un legado que organizaba el campo simbólico de la genealogía e identidad nacional. Esta memoria juntaba indisolublemente un hecho glorioso y otro trágico.

¿Qué pasó, y por qué, en Quito, el 2 de agosto de 1810? Para entenderlo hay que recordar que un año antes de esa fecha, el 10 de agosto de 1809, se formó una junta autónoma de gobierno, la primera en América, que duró apenas tres meses; se disolvió en octubre y el poder fue entregado mediante un pacto al presidente depuesto, el conde Ruiz de Castilla.

A la par llegan a Quito las tropas del Virreinato de Lima, comandadas por Manuel Arredondo y se instalan como un ejército de ocupación. Ruiz de Castilla rompe el pacto con los conjurados del 10 de agosto; se toma presos a la mayoría de los dirigentes de la revuelta y en la ciudad se instala un régimen de terror. La ocupación de Quito por parte del ejército realista de Lima significó vejaciones y atropellos; todas las familias tenían algún familiar o conocido que había sido golpeado o apresado. La población quiteña sufrió un maltrato generalizado. En estas circunstancias los presos por los sucesos emancipadores del 10 de agosto se convirtieron en el símbolo de la sociedad oprimida que decidió, por su honor, levantarse.

El 2 de agosto de 1810 se produce un movimiento para liberar a los patriotas, quienes guardaban prisión en tres distintos cuarteles de la ciudad. Se logra liberar a algunos de ellos, pero en donde estaba la mayoría, que incluía a los más importantes líderes, en el Cuartel Real de Lima, se desata una cruel masacre. Se asesinó cobardemente a los presos en sus celdas, y no contentos con eso, la soldadesca salió a las calles y empezó a dispersar las manifestaciones matando gente. ¿Cuántos quiteños fueron asesinados el 2 de agosto de 1810?, los testimonios hablan de más de 300 muertos. Un número abrumador si se considera



que la ciudad tenía entre 25 y 30 mil habitantes. “No hubo persona en Quito que no tuviera un muerto en su familia o entre sus allegados”, afirma el historiador Carlos Landázuri Camacho.

Uno de los historiadores que con mayor empeño ha desentrañado, con documentos fidedignos, la realidad de los hechos en torno al 2 de agosto de 1810 fue Manuel María Borrero. En su libro *Quito Luz de América*, relata lo siguiente:

“La revolución no había perecido, habían perecido los héroes máximos que prendieron la chispa. La alevosía española se había cebado sobre ellos cuando los vieron encarcelados e indefensos; los verdugos no se midieron con ellos en el campo de combate, a pampa rasa, a la luz del sol, buscaron la celada, la indefensa, la oscuridad de los calabozos para victimarlos. [...] Yertos estaban los progenitores de la Patria libre, aguardando su última morada [...] el Ángel de la Fama iba esculpiendo letra por letra los nombres de los héroes: Juan de Dios Morales, José Luis Riofrío, Manuel Rodríguez de Quiroga, Francisco Javier Azcásubi, Juan Salinas Senitaroga, Mariano Villalobos, Juan Larrea y Guerrero, Antonio de la Peña, José Vinuesa, Nicolás Aguilera, Manuel Cajías, Vicente Melo, Juan Pablo Arenas, Carlos Betancourt, José Cerón, José Rodríguez, José Gonzales y Atanasio Olea...”

La noticia del asesinato de los héroes quiteños conmovió la conciencia de América, despertó el fuego de la indignación de los pueblos hermanos: Caracas, el 19 de abril de 1810, y Santa Fé, el 20 de Julio del mismo año, siguieron el ejemplo de Quito. Santa Fé lanzó al pueblo neogranadino la siguiente proclama:

“Víctimas desgraciadas del furor brutal de los soldados de Abascal y Ruiz de castilla, han sido trescientas personas de esta infeliz ciudad. Su causa no la ignoráis; es la misma que hoy protegéis con tanto ardor. Pero el quiteño, si, el quiteño os dio la primera lección. El abrió la cartera del honor, y él ha sellado con su sangre nuestra libertad.”

Quito Luz de América, bien hace en señalar ese blasón Manuel María Borrero en el proemio de su libro, para puntualizar que:

“No fue la vanidad ni la pretensión de los quiteños lo que, por autodeterminación dio este título a la capital de la Presidencia y Real Audiencia de Quito, hoy República del Ecuador. El pueblo de Quito, el auténtico pueblo de Quito, lo conquistó con su hazaña del 10 de agosto de 1809, lo mereció por sus esfuerzos y heroicidad y lo consagró con su sangre y sacrificios” (justamente la sangre y los sacrificios del 2 de agosto de 1810, puntualizo yo) “Y fue

el Gobierno de Chile el que lo reconoció, al ordenar que se pusiera en Valparaíso un faro con esta leyenda: "Quito, Luz de América".

Los héroes, los mártires del 2 de agosto de 1810, fueron no solo Morales, Rodríguez de Quiroga – aquel cuya postura digna y altiva flanqueada por sus dos hijas implorantes ante el verdugo, ha sido objeto de una reconocida pintura que perenniza el momento en nuestra iconografía cívica -, Salinas, Ascásubi, Riofrío, Larrea, Arenas y otros, sino también, y principalmente, el pueblo de Quito de toda edad y condición, las mujeres de Quito, como nos lo ha recordado la concejala Sandoval.

Al rendir homenaje en este día a los héroes y mártires del 2 de agosto de 1810, cobra especial sentido la estrofa de nuestro Himno Nacional, en la que se proclama que:

"Esa sangre derramada fue germen fecundo para otros héroes que, a millares, en todo el mundo habrían de surgir".

Y como no, en esta fecha también, cobra especial sentido la estrofa del himno de nuestra ciudad que dice:

"Cuando América toda dormía /oh muy noble ciudad fuiste tú/ la que en nueva y triunfal rebeldía/fue de toda América Luz".

Bella estrofa, como bella también es aquella que desde niños aprendimos a cantar y que recuerda nuestro origen mestizo en dos vertientes: la andina, indígena, y la ibérica, española. En mi pecho, en férvido grito, caben muy bien las dos estrofas, sin que el amor por la una pugne con el amor por la otra; sin que las vertientes de mi origen entren en conflicto.

Que viva siempre en nuestra memoria el recuerdo y la vigencia del 2 de agosto de 1810.

Señor Alcalde, señoras y señores Concejales. Muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (S):
Cuarto punto del orden del día, señorita Secretaria.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (S): Con su autorización señor Alcalde:



IV. Palabras del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (S):
Distinguido Cuerpo Edilicio, quiteñas, quiteños.

Poner en escena el 2 de agosto de 1810, 209 años después de aquella matanza, exige nuestra reflexión sobre la rebeldía innata del pueblo de Quito, que fue impulso para situarla, hace más de dos siglos, como la ciudad pionera que marcó hitos trascendentes en los procesos de liberación a nivel del continente, y que promovieron su designación como "Luz de América".

Por ello, en una fecha tan significativa, es imperante cuestionarnos sobre el rol que nos encontramos cumpliendo como urbe, en el contexto nacional e internacional.

Han sido suficientes estos dos meses de trabajo de este nuevo Concejo Metropolitano para entender, con tristeza e indignación, lo vapuleada en que se encuentra la ciudad y el estado de retroceso al que ha sido sometida. Sucia, insegura, improductiva, intransitable, caótica, son los escenarios que reflejan lo que estamos viviendo.

Frente a este estado de cosas, que ha constreñido el bienestar colectivo y ha dado la espalda a la modernidad y el progreso, es impostergable recobrar ese espíritu rebelde que motivó a los ciudadanos de Quito a no dejarse avasallar ante el desenfrenado y hostil proceder de los realistas y enfilar una lucha gallarda, inteligente y conjunta, en busca de mejores tiempos para Quito y sus ciudadanos.

La historia demanda de nosotros, de toda la población, de todos quienes amamos y respetamos a Quito, la construcción de espacios de convergencia en donde antepongamos nuestras coincidencias por sobre nuestras discrepancias, en donde situemos el orden, la tolerancia y la objetividad por sobre la indisciplina, el irrespeto y el sectarismo. Solo de esta forma podremos, reconstruir nuestra ciudad, para devolverle el sitio que merece como capital de la República del Ecuador, referente mundial de diversidad patrimonial, cultural, étnica y biológica.

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Dra. Brith Vaca, a las 09h33 (20 concejales).

Aquí, confluimos por la ciudad, por esa ciudad grande que añoramos. Desde el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, hemos asumido el firme compromiso de generar una

política pública de inclusión, de productividad, de equidad y de efectividad que guíen los programas y proyectos de las Secretarías, empresas metropolitanas y entidades adscritas. Ciertamente es una tarea compleja y esforzada, y puede ser que no sean suficientes cuatro años, si consideramos que la ciudad envuelve una inestimable ramificación de frentes que reclaman su atención, todos ellos prioritarios y urgentes. Pero debemos actuar, sin amilanarnos, sin afectarnos, profundizando las discusiones en torno al derecho a la ciudad y a la visión de ciudad que queremos, dejando las banalidades fuera del debate. Esa misma actitud la mantendremos frente a cualquier gobierno que pretenda irrespetar la historia, rebeldía y grandeza de Quito.

El Quito cosmopolita exige que nos guíemos por la inteligencia social conjunta, que, de manera pragmática, pongamos en marcha los medios suficientes para rescatarla de las deplorables condiciones de vida y subdesarrollo que hoy enfrenta y en la cual está sumida.

Hoy, rememoramos una masacre, y la historia reitera que no hay victoria sin pérdidas. Dependerá de todos nosotros que la pérdida que hoy desafiamos sea la de las malas costumbres, del individualismo, de las comodidades partidistas, para adoptar la cultura del respeto, del orden, de la transparencia y de la convivencia pacífica, los cuales promoverán, sin duda alguna, oportunidades de empleo, como el primer escalón en el camino hacia la superación; la seguridad de quiteñas y quiteños y de quienes viven en Quito, inclusive la jurídica, que abra las puertas para la inversión y el emprendimiento; una movilidad sostenible, un ambiente sano, una ciudad innovadora, eficiente, turística, inclusiva, solidaria y cálida; un Quito de puertas abiertas y de referente para el Ecuador y el mundo.

Muchas gracias señores concejales.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (S):
Quinto punto del orden del día señorita Secretaria.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (S): Con su autorización señor Alcalde:

V. Himno a Quito.



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (S): Señoras concejales y concejales, les invitamos a la colocación de la ofrenda floral en homenaje a los próceres del 02 de agosto de 1810, en este momento en el Museo Municipal Alberto Mena Caamaño, pasaje Espejo, entre Benalcázar y Venezuela.

Damos por clausurada la sesión conmemorativa señorita Secretaria.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (S): Siendo las nueve horas con cuarenta minutos, se clausura la presente sesión.

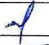
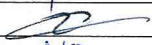
Siendo las nueve horas con cuarenta minutos del viernes dos de agosto del año dos mil diecinueve, se clausura la sesión conmemorativa del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Dr. Mario Granda	✓	
12.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
13.Mgs. Analía Ledesma MBA.	✓	
14.Abg. Fernando Morales	✓	
15.Sr. Orlando Núñez	✓	
16.Lda. Blanca Paucar	✓	
17.Luis Reina	✓	
18.Sr. Luis Robles	✓	
19.Mónica Sandoval	✓	
20.Dra. Brith Vaca	✓	

21.Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano (S).	✓	
--	---	--


DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (S)


ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (S)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Kathy Enríquez	Gestión de Concejo	05/08/2019	
Revisado por:	Darío Cevallos	Gestión de Concejo	05/09/2019	
Revisado por:	Cristian Córdor	Gestión de Concejo	05/09/2019	